Centro de Recuperación por Desastre abrirá el 28 de septiembre en Key West

Release Date: septiembre 27, 2017

ORLANDO, Florida. – Un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) abrirá el jueves 28 de septiembre en Key West para ayudar a los sobrevivientes de la tormenta en Florida.

Los Centros de Recuperación por Desastre ofrecen apoyo en persona a individuos y dueños de pequeñas empresas. Los especialistas en recuperación de desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. y el Estado están disponibles para proporcionar asistencia para completar las solicitudes o actualizar su situación. Hay organizaciones voluntarias disponibles y ofrecen una variedad de servicios para ayudar a que los sobrevivientes se recuperen.

El DRC tiene sede en la siguiente dirección:

Condado de Monroe Estación de bomberos N.º 2 de Key West 616 Simonton Street Key West, FL 33040 Horario de atención: de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., los siete días de la semana, hasta nuevo aviso.

Además, los sobrevivientes del condado de Monroe pueden visitar el DRC ubicado en **Big Pine Key en 31009 Atlantis Drive.**

El proceso de inscripción es el primer paso para la recuperación y requiere información tal como pólizas de seguro e información bancaria para la posible transferencia directa de fondos. Se alienta a los sobrevivientes a que se inscriban antes de visitar un DRC.



Si tiene servicio telefónico o acceso a internet, puede inscribirse en una de las siguientes maneras:

- En internet en DisasterAssistance.gov/español.
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** para una llamada de voz, del 711 y de los Servicios de Retransmisión de Vídeo (VRS). Si es sordo, tiene impedimentos auditivos o del habla y usa TTY, llame al 800-462-7585. Hay información disponible en ASL sobre el proceso de inscripción en: fema.gov/medialibrary/assets/videos/111546/español.
- Hay ayuda disponible en la mayoría de los idiomas.
- Descargue la aplicación móvil de FEMA y presente su solicitud.

Si ya se inscribió, no es necesario que visite un DRC, pero posiblemente igual desee hablar con un especialista de recuperación para actualizar su situación o encontrar ayuda de las otras organizaciones.

Hay una lista disponible de DRC en la <u>aplicación móvil de FEMA</u>, en Internet en <u>fema.gov/disaster-recovery-centers/español</u> o llamando a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362, (TTY) 800-462-7585. Para TTY, llame al 800-462-7585. Puede llamar a los números de teléfono de la línea de ayuda de **7 a.m. a 11 p.m. hora del este, los siete días de la semana.**

Es posible que tenga otras necesidades mientras visita un DRC:

- Si necesita un acomodo razonable, como interpretación en Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés), Braille, material impreso en letra grande, etc., puede llamar al número de la línea de ayuda al 800-621-3362.
- Se ofrecen traducciones en 200 idiomas a través de los Servicios de Interpretación Telefónica.

Los equipos de Asistencia a Sobrevivientes del Desastre (DSA, por sus siglas en inglés) están recorriendo las áreas afectadas y, de ser necesario, pueden inscribir a los supervivientes para la asistencia de FEMA. Cuando los residentes requieran asistencia adicional, los equipos podrían referirlos a un DRC.

Las subvenciones de FEMA no tienen que ser pagadas. La asistencia de FEMA no es imponible y no afectará la elegibilidad para los beneficios del Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales.



Page 2 of 3

Los sobrevivientes deben inscribirse incluso si tienen seguro. FEMA no puede duplicar los pagos del seguro, pero los solicitantes que no tengan suficiente seguro pueden recibir ayuda después de que se hayan resuelto sus reclamaciones de seguro.

Para obtener más información sobre la recuperación, visite www.fema.gov/hurricane-irma/español.

FEMA Individual Assistance representative Felisa Taylor (front left) assists Hurricane Irma surv

La misión de FEMA es apoyar a nuestros ciudadanos y al personal de primeros auxilios para asegurar que, como nación, trabajemos juntos para desarrollar, sostener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

Asistencia de recuperación por desastre está disponible sin importar la raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estatus económico. Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación, llame a FEMA sin costo al 800-621-FEMA (3362). Para TTY llame al 800-462-7585.

Asistencia para vivienda temporal de FEMA y subvenciones para gastos de transporte público, gastos médicos y odontológicos, y gastos de funerales y entierros no requieren una solicitud para un préstamo del SBA. Sin embargo, solicitantes que reciben solicitudes para préstamos de SBA deben someterlas a SBA para reunir los requisitos para asistencia que cubre propiedad personal, reparaciones o reemplazo de vehículos, y gastos de mudanza y almacenamiento.



Page 3 of 3